



Comprar

norma española

UNE-EN 62676-1-1

Julio 2015

TÍTULO

Sistemas de videovigilancia para utilización en aplicaciones de seguridad

Parte 1-1: Requisitos del sistema

Generalidades

Video surveillance systems for use in security applications. Part 1-1: System requirements. General.

Systèmes de vidéosurveillance destinés à être utilisés dans les applications de sécurité. Part 1-1: Exigences systèmes. Généralités.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de las Normas Europeas EN 62676-1-1:2014 y EN 62676-1-1:2014/AC:2014, que a su vez adopta la Norma Internacional IEC 62676-1-1:2013.

OBSERVACIONES

Esta norma sustituye a las Normas EN 62676-1-1:2014 y EN 62676-1-1:2014/AC:2014 (Ratificadas por AENOR) y anulará y sustituirá a la Norma UNE-EN 50132-1:1998 antes de 2016-12-03.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 203 *Equipamiento eléctrico y sistemas automáticos para la industria* cuya Secretaría desempeña SERCOBE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 62676-1-1

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 25724:2015

© AENOR 2015
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

57 Páginas



Comprar

Índice

Prólogo.....	7
Introducción.....	9
1 Objeto y campo de aplicación.....	10
2 Normas para consulta	10
3 Términos, definiciones y abreviaturas.....	11
3.1 Términos y definiciones.....	11
3.2 Abreviaturas	23
4 Descripción funcional del VSS.....	24
4.1 VSS.....	24
4.2 Entorno vídeo.....	25
4.2.1 Generalidades	25
4.2.2 Captura de imagen	26
4.2.3 Interconexiones	26
4.2.4 Tratamiento de imágenes	26
4.3 Gestión del sistema	27
4.3.1 Generalidades	27
4.3.2 Gestión de datos.....	27
4.3.3 Gestión de las actividades	28
4.3.4 Interfaces con otros sistemas	29
4.4 Seguridad del sistema	30
4.4.1 Generalidades	30
4.4.2 Integridad del sistema	30
4.4.3 Integridad de los datos	30
5 Grado de seguridad	30
6 Requisitos funcionales	32
6.1 Entorno vídeo.....	32
6.1.1 Captura de imagen	32
6.1.2 Interconexiones	33
6.1.3 Tratamiento de imágenes.....	33
6.2 Gestión del sistema	39
6.2.1 Funcionamiento	39
6.2.2 Gestión de actividades e información.....	39
6.2.3 Interfaz con otros sistemas.....	41
6.3 Seguridad del sistema	42
6.3.1 Generalidades	42
6.3.2 Integridad del sistema	42
6.3.3 Integridad de los datos e imágenes.....	47
6.4 Requisitos ambientales	48
6.4.1 VSS como medida principal para atenuar un riesgo.....	48
6.4.2 VSS como medida secundaria para atenuar un riesgo.....	48
6.5 Calidad de la imagen	49
7 Clases ambientales.....	50
7.1 Generalidades	50
7.2 Clase ambiental I – Interior, limitada a un entorno residencial/de oficina	50
7.3 Clase ambiental II – Interior – General.....	50



Comprar

7.4	Clase ambiental III – Exterior, pero protegida contra los efectos directos de la lluvia y el sol, o interior con condiciones ambientales extremas.....	50
7.5	Clase ambiental IV – Exterior – General	50
8	Documentación	51
8.1	Documentación del sistema	51
8.2	Instrucciones relativas al funcionamiento	51
8.3	Documentación de los componentes del sistema	51
Anexo A (Normativo)	Condiciones nacionales especiales	53
Anexo B (Informativo)	Exportación de vídeo en los sistemas de seguridad nacional	54
Bibliografía.....		55
Figura 1 – VSS		25
Figura 2 – Ejemplo de VSS.....		25
Figura 3 – Gestión de las actividades.....		29
Figura 4 – Riesgo y grados de seguridad		31
Figura 5 – Referencia al diagrama de medición de la resolución de la Norma ISO 12233 (unidad en ×100 líneas)		49
Tabla 1 – Almacenamiento		34
Tabla 2 – Archivo y copia de seguridad.....		35
Tabla 3 – Registros del sistema		41
Tabla 4 – Control de las interconexiones.....		43
Tabla 5 – Detección de la manipulación		43
Tabla 6 – Nivel de acceso		45
Tabla 7 – Requisitos relativos al código de autorización.....		45
Tabla 8 – Acceso a los datos.....		46
Tabla 9 – Acceso a los registros del sistema		46
Tabla 10 – Acceso a la configuración del sistema		47
Tabla 11 – Etiquetado de datos		47

1 Objeto y campo de aplicación

Esta parte de la Norma IEC 62676 especifica los requisitos mínimos y proporciona recomendaciones para los sistemas de videovigilancia (VSS, *Video Surveillance Systems*), a los que antes se denominaba CCTV (circuito cerrado de televisión), instalados para aplicaciones de seguridad. Esta norma especifica las prestaciones y requisitos de funcionamiento mínimos que se han de acordar entre cliente, fuerzas del orden, si corresponde, y proveedor de los requisitos de funcionamiento, pero no incluye requisitos relativos al diseño, planificación, montaje, ensayo, explotación o mantenimiento. Esta norma excluye la instalación de VSS activados por detectores controlados a distancia.

Esta norma IEC se aplica también a VSS que comparten sus medios de detección, activación, interconexión, control, comunicación y fuentes de alimentación con otras aplicaciones. El funcionamiento de un VSS no puede verse perturbado por otras aplicaciones.



Comprar

Se especifican requisitos para los componentes del VSS cuando se clasifiquen en relación a sus condiciones ambientales. Esta clasificación describe las condiciones ambientales en las que se espera que funcionen los componentes del VSS según su diseño. Cuando los requisitos exigidos en las cuatro clases ambientales definidas sean inadecuados, debido a las condiciones ambientales extremas que se experimentan en determinadas zonas geográficas, se pueden aplicar condiciones nacionales especiales (véase el anexo A).

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

IEC 60065, *Aparatos de audio, vídeo y aparatos electrónicos análogos. Requisitos de seguridad.*

IEC 60068-2-75, *Ensayos ambientales. Parte 2: Ensayos. Ensayo Eh: Ensayos de martillos.*

IEC 60529, *Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP).*

IEC 60950-1, *Equipos de tecnología de la información. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.*

IEC 61000-6-1:2005, *Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6-1: Normas genéricas. Inmunidad en entornos residenciales, comerciales y de industria ligera.*

IEC 61000-6-2:2005, *Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6-2: Normas genéricas. Inmunidad en entornos industriales.*

IEC 61000-6-3, *Compatibilidad Electromagnética (CEM). Parte 6-3: Normas genéricas. Norma de emisión en entornos residenciales, comerciales y de industria ligera.*

IEC 61000-6-4, *Compatibilidad Electromagnética (CEM). Parte 6-4: Normas genéricas. Norma de emisión en entornos industriales.*

IEC 62262, *Grados de protección proporcionados por las envolventes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos (código IK).*

IEC 62599-1:2010, *Sistemas de alarma. Parte 1: Métodos de ensayos ambientales.*

IEC 62599-2:2010, *Sistemas de alarma. Parte 2: Compatibilidad electromagnética. Requisitos de inmunidad para los componentes de los sistemas de alarma de incendio y de seguridad.*

IEC 62676-4, *Sistemas de videovigilancia para utilización en aplicaciones de seguridad. Parte 4: Directrices de aplicación.*¹⁾

ISO 12233:2000, *Fotografía. Cámaras electrónicas de imagen fija. Mediciones de la resolución.*

1) Pendiente de publicación.